



Ayuntamiento de Rafal

EXPTE. 1785/2019

BANDO MUNICIPAL

**EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUTAMIENTO DE
RAFAL**

HACE SABER

Que el Ayuntamiento de Rafal, a través de los correspondientes Servicios Técnicos, va a proceder a realizar las tareas de demolición controlada del inmueble sito en calle Antonio Mula Franco esquina a calle D^a Alejandrina de Rafal, (antigua Cooperativa Agrícola Católica de Rafal) el próximo día **8 de Septiembre de 2021.**

Por ello, desde esta Alcaldía, se insta encarecidamente a que toda personas que haya ocupado dicho inmueble con enseres o animales que actualmente se guardan en la citada edificación, procedan a retirarlos de manera inmediata, pues, en caso contrario, los gastos en que incurra el Ayuntamiento por la retirada de los mismos serán cargados por ejecución subsidiaria en la forma que legalmente proceda.

Lo que se hace público para general conocimiento de la vecindad el día 3 de Septiembre de 2021.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE
FDO. MANUEL PINEDA CUENCA
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

